

LOS MOLINOS DE IBIZA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Can Picafort (Mallorca), calle Vía Alemania, 14, el día 13 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda, si ello fuere preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, así como delegación de facultades para eleva a público los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Can Picafort, 12 de abril de 2006.—El Administrador. Miquel Miralles Julia.—22.680.

LUCIREY, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución número 220/07, a instancias de Rosa Campeny Esteve contra Lucirey, Sociedad Limitada, en reclamación de Despido, se ha dictado en fecha 3 de abril del 2007 por el que se declara a la ejecutada anteriormente mencionada en situación de Insolvencia legal total por importe de 24.285'80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2007.—Firmado: Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial.—22.876.

MALLORCA BUILDING S. A.*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 20/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Catalina Capo Oliver contra la empresa Mallorca Building S.A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Mallorca Building S.A., en situación de insolvencia total por importe de 1066,44 euros de principal.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2007.—Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial.—22.651.

MARÍA CARMEN MORTE MARTÍN*Declaración de Insolvencia.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 15/07 (seguida a instancias de doña Teresa López Jarillo contra la Empresa denominada María Carmen Morte Martín, sobre despido) este Juzgado de lo Social ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada Empresa María Carmen Morte Martín, en situación de insolvencia total, por importe de 3.466,96 euros de principal, más la de 693 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.

**MAYFERSUR, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)****TRANSFORMADOS
Y AUTOMATISMOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 2 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Mayfersur, S. L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Transformados y Automatismos, S. L.» quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión.

Málaga, 9 de abril de 2007.—Administrador único de «Mayfersur, S. L.», Agustín Espejo Pérez.—Administradora única de «Transformados y Automatismos, S. L.», Encarnación Jiménez Baena.—23.113.

1.ª 26-4-2007

MEJORFRUTA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Que, en ejecución n.º 8/07 del Juzgado de lo Social número dos de Cartagena, en fecha 9-3-07, se ha dictado auto de insolvencia provisional de la empresa Mejorfruta S.L. por importe de 3.099,50 euros, conforme a lo previsto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil expido el presente.

Cartagena, 9 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial. Asunción Castaño Penalva.—22.740.

**MOBILIARIO C Y B,
SOCIEDAD LIMITADA***Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 155/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don

Orlando Manuel Cáceres Rodríguez, frente a «Mobiliario C y B, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en el día 12 de abril de dos mil siete que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Mobiliario C y B, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 25.862,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de abril de 2007.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 21 de Madrid.—22.620.

MOLDURAS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Molduras Proma S.A., convoca a la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 16 de junio de 2007, a las 20 horas en la 1.ª convocatoria, a las 20 horas del día 18 de junio de 2007 en 2.ª convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañes, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Privado.—22.559.

MOPIG, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 22 de marzo de 2007, ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Santa Cruz de Marcenado, n.º 4, 6.º derecha, escalera 1, el próximo día 7 de junio de 2007, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morales Piga.—22.641.

**MOSVIPA REHABILITACIONES
Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución 90/2006, seguido en este Juzgado a instancia de Dora Alicia Pérez Arias contra Mosvipa Rehabilitaciones y Servicios, Sociedad Limitada, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.032,74 euros de princi-